

## 12.- PLAN NACIONAL CONTROL CADENA ALIMENTARIA. PROGRAMA 3.2.1. CONTROL ESPECÍFICO HELADOS A BASE DE AGUA 2024

### NORMATIVA

- REGLAMENTO (UE) N o 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n o 1924/2006 y (CE) n o 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) n o 608/2004 de la Comisión.
- Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades, de los envasados en los lugares de venta a petición del comprador, y de los envasados por los titulares del comercio al por menor.
- **Real Decreto 618/1998**, por el que se aprueba la Reglamentación Técnica Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de helados y mezclas envasadas para congelar.
- Ley 3/2019 de 22 de marzo del estatuto de las personas consumidoras de Castilla-La Mancha.
- RDL 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.

## PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

| CONTROLES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR |       |   |       |   |       |   |       |   |       |   |       |   |
|--|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|
|  | AB    |   | CR    |   | CU    |   | GU    |   | TO    |   | CLM   |   |
|  | pres. | @ |
| Jamón cocido o dulce o tipo york       | 0     | 0 | 0     | 0 | 0     | 0 | 9     | 0 | 0     | 0 | 0     | 0 |

|                                  | Control calidad <sup>TM</sup> |    |    |    |    | CLM | Cód producto CICC |
|----------------------------------|-------------------------------|----|----|----|----|-----|-------------------|
|                                  | ab                            | cr | cu | gu | to |     |                   |
| Jamón cocido o dulce o tipo york | 0                             | 0  | 0  | 2  | 0  | 2   | Sin código        |

## CONTROL DEL ETIQUETADO DEL PRODUCTO ENVASADO

-  Figura la denominación del producto alimenticio
  - La denominación de venta es una de las reconocidas por el RD 618/1998
  - La denominación del producto se completa con la mención del ingrediente característico
  - Cuando el ingrediente sea un aroma aparece la mención “*sabor a*”
  - En el caso de postre helado se debe denominar como la descripción del producto alimenticio o por el nombre consagrado por el uso en España, o una descripción del producto alimenticio lo suficientemente precisa, para permitir al comprador conocer su naturaleza y distinguirlo de los productos con los cuales podría confundirse.